

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de baja de la industria que se cita, ya que según la documentación que obra en el expediente queda constatado que la industria no tiene actividad alguna.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Legumbres Selectas Garmesa, S.L.

Último domicilio: P.I. Asegra, C/ Córdoba, 15, 18210, Peligros (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución de baja en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (claves: 10, 15 y 40).

Granada, 8 de mayo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.